



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 18 / MARZO / 2025.

Señor

Alejandra Román Clavijo
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 "La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N°9 GENERAL SAN MARTIN
Fecha de Elección de Directorio.	MARTES 08 DE ABRIL DEL 2025
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional ___/___
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	NANCY PARRA CONCHA / RUT: 8.281.151-6 / 9-92984840 MARIA FERNANDEZ URRUTIA / RUT: 7.132.867-8 / 442880062 RAQUEL MELLA BUSTAMANTE / 11.768.721-K / 9-91362336

Le saluda atentamente,

Maria Fernandez Urrutia
Duplicado
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
MARIA FERNANDEZ URRUTIA
7.132.867-8

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.